



PJ MISIONES / COMUNICADO DE PRENSA 007

Posadas, 16 de abril de 2025

La Intervención del **Partido Justicialista de Misiones** informa sobre el estado de las actuaciones judiciales vinculadas al proceso de intervención dispuesto por el **Consejo Nacional del PJ**.

El pasado martes 15 de abril, el Fiscal Federal **Jorge Horacio Campitelli** formalizó un dictamen en el que si bien descartó la posible comisión del delito de resistencia a la autoridad por parte **Martín Kornuta** y otros, sí argumentó que **la falta de entrega de bienes partidarios por parte de las autoridades salientes podría configurar un delito**, y solicitó que se forme una nueva causa penal.

Como es sabido, el juzgado había intimado formalmente a las autoridades salientes a entregar bienes del partido, y el plazo otorgado venció sin cumplimiento. Esta omisión, para el fiscal, configura un posible delito de desobediencia a una orden judicial (también art. 239 del C.P.) por parte de **Mirian Comparín**, que como consecuencia de ello **ha sido imputada en dicha causa**. Está claro que a este proceso de normalización **no le agrada la judicialización de la política; pero la torpeza, la vulnerabilidad jurídica, y las marchas y contramarchas generadas por el ex apoderado Dr. Kornuta nos han dejado sin otros recursos para intentar llegar a una solución más razonable**.

Asimismo, el Proveído da cuenta de la recepción de una Carta Documento firmada por el Dr. Fernando Martín Kornuta (en representación de las exautoridades del PJ Misiones) en la que pide que se intime a los interventores a convocar elecciones internas para elegir candidatos nacionales y solicitando en caso de incumplimiento un nuevo interventor judicial.

Al respecto, sin perjuicio de la decisión que finalmente se tome, no podemos menos que **celebrar la grata sorpresa que nos produce el descubrimiento de las herramientas de la vida democrática por parte de aquellos que por más de 20 años**

tomaron "a dedo" y de manera inconsulta cada una de las decisiones relacionadas con la conformación de listas así como designación de autoridades partidarias, lo que dio como resultado un notable deterioro de la participación de los afiliados.

Por otro lado, resulta extraño y llamativo que quienes nos proponen una urgente elección interna sean los mismos que no permitieron la participación del PJ en las últimas elecciones nacionales, y que nos impidieron participar como PJ de las elecciones provinciales, adhiriendo de manera inconsulta a la lista de la Renovación y nombrando a dedo los candidatos. Los mismos que con fervor, entusiasmo, obediencia y verticalidad votaron cada una de las leyes propuestas por Milei, con un fanatismo y seguidismo que pondría colorado al mismísimo Gordo Dan.

Como se ha dado a conocer, esta intervención dispuso la creación de la **Secretaría de Afiliaciones del PJ Misiones**, lanzando a partir del 20 de mayo y por un período de 120 días, una campaña masiva de afiliación en toda la provincia, con el propósito de **revertir la drástica caída en la cantidad de afiliados registrada en los últimos años.**

Sostenemos el objetivo que se nos ha encomendado y por el que trabajamos desde el primer día: **garantizar el pluralismo y la democracia interna como base de la futura normalización del PJ misionero.**

Máximo Rodríguez - Gustavo Arrieta

Interventores del Partido Justicialista de la Provincia de Misiones